



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **23 SEP 2019**

VISTO el Expte. N° 88287-19 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0991-19 autorizar a la Sra. Decana de la Facultad de Odontología, Prof. Dra. Liliana Ester Zeman para que en representación de esta Universidad, suscriba con la Fundación Ayuda al Niño Necesitado (FANN) un Convenio de Cooperación Institucional, para aunar competencias y recursos a fin de optimizar los programas educacionales, sociales y culturales entre ambas Instituciones que faciliten la realización de actividades conjuntas de cooperación en áreas que las partes consideren convenientes;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1747 2019**

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.